

Bruselas, 2 de octubre de 2026
(OR. en)

13532/26
PV CONS 50
AG 142
PARLNAT

PROYECTO DE ACTA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Asuntos Generales)
22 de septiembre de 2026

Composición 1 + 2 + 1 (+ 2 en la sala de escucha)

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 12703/26.

2. Adopción de los puntos «A»

a) Lista de puntos no legislativos

13248/26

El Consejo adopta todos los puntos «A» enumerados en el documento de referencia, incluidos todos los documentos COR y REV de las correspondientes lenguas presentados para su adopción. Las declaraciones sobre estos puntos se recogen en la adenda.

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

3. Marco financiero plurianual 2028-2034
Debate de orientación

[S][C] 12922/26

El Consejo ha celebrado un debate de orientación sobre el próximo marco financiero plurianual.

4. Varios

a) Paquetes de simplificación ómnibus: estado de los trabajos
Información de la Presidencia

[I][C] 12955/26

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

Actividades no legislativas

5. Preparación del Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre de 2026: proyecto de orden del día comentado
Cambio de impresiones 11447/26

6. **Programación legislativa: carta de intenciones** [3] 12894/26
Presentación de la Comisión 13103/26
Cambio de impresiones

El Consejo toma nota de la presentación de la Comisión.

7. Diálogo anual sobre el Estado de Derecho: debate horizontal
Cambio de impresiones 11865/26

8. Tendencia general de la situación del Estado de Derecho en determinados países candidatos¹
Cambio de impresiones 11674/26
5529/25

9. **Varios**

- a) **Lenguas oficiales y ampliación** 13244/26
Información de España

- b) **Simplificación** [2] 13399/1/26 REV
Información de Austria 1

El Consejo toma nota de la información facilitada por Austria, con el apoyo de Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia.

-
- [1] Primera lectura
- [S] Procedimiento legislativo especial
- [2] Debate público (artículo 8, apartado 2, del Reglamento Interno del Consejo)
- [3] Debate público (artículo 8, apartado 3, del Reglamento interno del Consejo)
- [C] Punto basado en una propuesta de la Comisión
-

¹ Con la asistencia de representantes de los Gobiernos de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia.